

Expediente: 24/17
Carátula: CRUZ VALERIA NOEMI C/ TORRES VIAÑA JULIAN JOSE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUCESION INDIVISA DE TORRES MIGUEL ANGEL Y/O TORRES VIAÑA, JULIAN Y/O TORRES VIAÑA Y OTRO-
DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, MIGUEL ANGEL JOSE-DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, MARIA LUZ JOSEFINA-DEMANDADO
23260284274 - VIAÑA, MARIA LUZ-DEMANDADO
90000000000 - SUC. INDIV.TORRES MIGUEL Y/O TORRES VIAÑA, JULIAN Y/O OTROS, -DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, JULIAN JOSE-DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, LUISA MARIA JOSEFINA-DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, MARIA LIMBANIA-DEMANDADO
23267599289 - CRUZ, VALERIA NOEMI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 24/17



H105016001262

JUICIO: CRUZ VALERIA NOEMI c/ TORRES VIAÑA JULIAN JOSE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 24/17 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucuman, 10 de diciembre de 2025

A la presentación de fecha 09/12/2025 efectuada por la letrada LÓPEZ GONZÁLEZ por la parte demandada:

Agréguese y téngase presente la tasa de justicia acompañada en concepto de pago de planilla fiscal confeccionada en autos a cargo de la parte demandada.

En su mérito y atento las constancias de autos; se deja sin efecto la providencia del 02/12/2025.-
PCRA 24/17

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.